

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 039-2019-2021

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 27 de abril del 2020.

Se inicia la sesión al ser las 7:00 p.m. de manera virtual, con la presencia del Sr. Presidente Ángel González, la Sra. Estela Vargas y la Sra. Marcela Montoya.

Al haber quórum inicia la sesión con los 3 miembros de la Junta Directiva que se encuentran conectados y la secretaria de Actas, en espera que la señora Carolina Estrada y el Sr. Gerardo Anchía logren establecer la conexión.

MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez	Presidente
Estela Vargas Morales	Vice- Presidenta
Marcela Montoya Álvarez	Tesorera
Gerardo Anchía Azofeifa	Vocal
Carolina Estrada Obando	Secretaria

Invitado: Sr. Andrés Agüero Alvarenga, Coordinador Deportivo y Recreativo.

Preside el Sr. Ángel González Sánchez.

Comprueba quórum.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N° 039-2019-2021

I- Aprobación del Orden del día.

II- Aprobación del acta ordinaria anterior.

III- Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.

IV- Informe de Tesorería.

V- Correspondencia.

VI- Asuntos de la Presidencia.

VII- Informe de la Coordinadora Administrativa.

VIII- Asuntos de miembros.

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día N° 039-2019-2021 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO II.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 038-2019-2021

ARTICULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria N° 038-2019-2021 del 20 de abril del 2020.

Suficientemente discutida se aprueba.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria 038-2019-2021 del 20 de abril del 2020.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

AUSENTES: Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

Se incorporan a la sesión la señora Carolina Estrada y el Sr. Gerardo Anchía al ser las 7:05 p.m.

Se incorpora a la sesión el Sr. Andrés Agüero para que presente su informe semanal.

ARTICULO III.

INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- Adjunto informes de trabajo del mes de Abril, esto de los diferentes programas deportivos y recreativos del CCDRSA, a fin de que los revisen y analicen, de igual manera recordar que cada profesional cuenta con material audio visual que respalda dichos informes.

El Coordinador Deportivo y Recreativo menciona que envió los informes del mes de abril, tiene bastante material audiovisual de las actividades que se han venido realizando y cuando ustedes lo tengan a bien pueden verlo, de su parte le ha dado bastante seguimiento y ha insistido mucho con ese tema, cada entrenador e instructor envía un resumen de lo que se ha venido haciendo y donde se va a justificar el informe de cada mes y las horas trabajadas, según lo solicitado por la Junta Directiva.

Con respecto al informe del Ministerio de Salud, las medidas prácticamente son las mismas, el gobierno fue enfático en eso, las únicas medidas que variaron un poco y que nos impacta a nosotros, son las relacionadas a los deportes como atletismo, ciclismo, tenis de mesa, tenis de campo (en el caso de tenis de mesa, se recomienda que se trabaje con 3 parejas de atletas a una distancia mínima de 2 metros), se debe cumplir con un protocolo y tomar las medidas del caso, con respecto al programa de Ciclismo, ha estado en conversaciones con el señor Rodrigo Montoya, también ha conversado con el señor Rubén Calvo, con respecto a esta situación y prácticamente continuamos con las mismas medidas y estas disciplinas, si ustedes están de acuerdo en su apertura, debemos crear un protocolo, la mayoría de los programas están trabajando 6 horas por semana, y se debe analizar si vale la pena abrirlo nuevamente en esas condiciones.

- De igual manera informo que esta semana se realizara visita de campo en el Gimnasio Municipal, esto con la participación del proveedor que realizará la pintura del piso del mismo, en los próximos días brindaré el informe de dicha visita.

El Coordinador Deportivo informa que el día jueves tendrá la visita de campo en el Gimnasio Municipal con el proveedor que ganó la licitación para realizar la pintura del piso de dicha instalación, eso también debemos de considerarlo ya que si el trabajo está pronto a realizarse habría que cerrar nuevamente la instalación deportiva, lastimosamente están aprovechando esta crisis para pintar el piso en este momento que se encuentran inactivas todas las actividades, de igual manera el tiempo para realizarlo sería entre dos o tres semanas, habría que valorar más que todo la disciplina de tenis de mesa que sería la que se adapta a las nuevas condiciones.

El entrenador de ciclismo le indicó que saldrá a entrenar con dos o tres atletas y se va dividir el tiempo que está ejecutando entre todos los atletas, en el caso de halterofilia, el gimnasio del señor Manuel Campos entra dentro de las medidas del Gobierno, ya él está haciendo el protocolo para cumplir con las medidas del caso.

En resumen casi todo continúa igual, en el caso de natación, se debe utilizar un 25% de la piscina, dentro de las horas que ellos ofrecen no pueden trabajar con más del 25% de la capacidad de la piscina y de los atletas, en ese caso ellos también tendrían que tomar esa medida, los demás seguirán trabajando de la misma forma como lo han venido haciendo en las últimas semanas.

El Sr. Ángel González menciona que parte de ese seguimiento es acatar la recomendación, con respecto a tenis de mesa, tendríamos el inconveniente de la pintura del gimnasio, habría que valorarlo para poder retomarlo con ese protocolo y hacer la reapertura, de igual manera natación, sería que el Coordinador Deportivo nos retroalimente para ver qué protocolo estaríamos siguiendo y bajo qué condiciones se podrían dar las reaperturas de los programas y poder estar al tanto, siempre y cuando se cumpla con la directriz del Gobierno y del Ministerio de Salud, no tendríamos ningún problema, solamente que nos indique cuál sería la mejor opción o si de momento es mejor mantenerlo tal y como está.

El Coordinador Deportivo manifiesta que de todas las disciplinas que se desarrollan en el gimnasio municipal, la única que cumple con las medidas que solicita el gobierno, es tenis de mesa, el protocolo se podría definir con el entrenador, pero a nivel técnico, sería que defina con los entrenadores la cantidad de atletas que puedan entrenar de acuerdo al decreto.

La señora Estela Vargas consulta con respecto al programa de ajedrez?

El Coordinador Deportivo menciona que en el caso de ajedrez se podría también valorar, pero esta disciplina virtualmente es casi lo mismo que estar en el gimnasio, entonces las clases se podrían seguir manejando de la misma forma, cabe mencionar que el CCDRSA es una institución del Gobierno y somos una institución pública, entonces entre más minimicemos el riesgo mucho mejor, estamos en la obligación de cumplir las directrices del gobierno central, en el caso de ajedrez, recomiendo que se siga como hasta este momento, ellos tienen la ventaja que hacen partidas virtuales por medio de su computadora, por lo que podría quedar de la misma forma. El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que con respecto a la recomendación brindada por el Coordinador Deportivo, en cuanto al uso del gimnasio, comparte su posición, en el caso de tenis de mesa que no se puede llenar el gimnasio sino que debe ser solamente un porcentaje de atletas, además viene la reparación del piso del gimnasio, cree que es mejor esperar unos 15 días, ha estado fiscalizando los trabajos y el gran esfuerzo que hacen los instructores, aún con sus limitaciones, pero hay que reconocerles el esfuerzo que hacen y viendo los informes y el seguimiento que se le ha dado para efectos de salvaguardar la parte administrativa y presupuestaria para garantizarnos que estamos administrando adecuadamente los recursos, le parece que nos deberíamos mantener como estamos por 15 días más para efectos de dar tranquilidad y no exponer tanto a los atletas, aprovecha para felicitar al Coordinador Deportivo por el trabajo y el esfuerzo que ha venido haciendo en redes sociales con todas las disciplinas, con respecto al programa de natación, el día de mañana tendrán una reunión para analizar ese 25% de ocupación que pueden darle a la piscina y tomar las decisiones, la idea es cumplir a cabalidad con los protocolos establecidos por el gobierno y poder tener un ingreso para el programa de natación que es bastante alto.

El Coordinador Deportivo menciona que con respecto al programa de ciclismo ya tomó las medidas con el señor Rodrigo Montoya y oficialmente las está comunicando el día de hoy, para cada entrenamiento empezará a salir con dos o tres atletas, lo que es halterofilia, por ser un gimnasio privado se puede utilizar porque las instalaciones son bastante grandes, ahí tampoco tenemos problema y se puede ejecutar, solamente exigirle que cumpla el protocolo del Ministerio de Salud como establecimiento privado, con respecto a natación, sería utilizar la piscina a un 25% de la capacidad, ellos también podrían ejecutar el programa a partir de esta semana, lo que recomendaría es seguir normal con todas las demás disciplinas, esperar lo que

nos diga el proveedor con respecto al trabajo que se va a realizar en el gimnasio y tomar la decisión de reabrir el gimnasio con las nuevas medidas que serán dadas el próximo 14 de mayo. El Sr. Gerardo Anchía menciona que en el caso de Natación, donde tienen el problema es que en algunos horarios tienen 80 o 100 niños, ahí es donde tenemos que ver que hacemos, pero en la reunión que tendremos tomaremos una decisión y le enviaremos el informe al CCDRSA con respecto a ese tema.

La señora Carolina Estrada consulta si en lo que respecta a los entrenamientos, se va a priorizar a los atletas de competitivo?

El Coordinador Deportivo menciona que la idea es priorizar los atletas de competitivo y mantener la misma metodología como se ha venido trabajando con lo que es iniciación.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que dentro del informe del Coordinador Deportivo no observó nada con respecto a la Clásica Santaneña y quería saber si habían podido reunirse.

El Coordinador Deportivo menciona que el señor José Núñez estaba comprometido la semana anterior y quedaron en reunirse esta semana, por lo que tendrían la propuesta para la próxima semana.

- A la vez remito los planes de trabajo a ejecutar de parte de la Asociación Pozos Junior, para los meses de Abril, Mayo y Junio.

El Sr. Ángelo González menciona que agradece al Coordinador Deportivo por la información y por el trabajo que está realizando, quedamos anuentes a lo que suceda el jueves en la reunión con el proveedor, sería bueno solicitarle que inicie lo más pronto posible.

El Sr. Andrés Agüero menciona que la idea de la reunión es para definir puntualmente cómo se va a realizar el trabajo y solicitarle que inicie a la mayor brevedad posible.

El Sr. Ángelo González agradece al Coordinador Deportivo por su tiempo.

ARTICULO IV.

INFORME DE TESORERIA

La señora Tesorera presenta el flujo de caja proyectado del mes de abril al mes de junio del 2020.

ACUERDO 3: Pagar Planilla de Empleados del 16 al 30 de abril del 2020, por un monto de ₡1.848.768,85. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

Con respecto al rubro del pago de la disponibilidad del Coordinador Deportivo y Recreativo.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

VOTAN EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que su voto es negativo en este rubro porque no está de acuerdo en el pago del 25% correspondiente a la disponibilidad del Sr. Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Recreativo, además aclara que cada vez que se tome este acuerdo su voto será negativo en ese rubro específico.

La señora Carolina Estrada menciona que de su parte tampoco está de acuerdo en el pago de la disponibilidad del Sr. Andrés Agüero debido a que sigue pendiente la consulta que se hizo al Departamento Legal y no hay ninguna respuesta a esa solicitud.

ACUERDO 4: Pagar Planilla de Proveedores, por un monto de ₡9.772.414.28. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

SE INHIBE: Sr. Ángel González en el rubro correspondiente a la Asociación Deportiva Pozos Junior.

VOTA EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada.

La señora Carolina Estrada menciona que ella vota en contra porque no tiene conocimiento y no entiende muy bien el tema del pago bimensual de los convenios, por lo que su voto es negativo.

ACUERDO 5: Pagar Planilla de Servicios Profesionales, por un monto de \$2.466.522,80.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

CUADROS COMPARATIVOS

VALVULAS DE LOS ORINALES EN LOS CAMERINOS

La señora Estela Vargas menciona que ella consultó porque era tanta la diferencia entre un proveedor y otro y le explicaron que el proveedor Castillo PYG Construcciones dejaba la tubería por fuera y el proveedor Constructora Arpo lo hacía internamente.

El Sr. Ángelo González menciona que actualmente los orinales funcionan con un botón que se presiona y automáticamente va saliendo el agua hasta que se cierra, se debería cotizar solamente para hacer ese reemplazo.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que el precio unitario es muy alto, sería mejor cotizar los servicios sanitarios que no necesitan agua y el precio es similar, lo que está dañado es el botón que se presiona para que salga el agua, el problema es que por la poca presión de agua el botón se queda pegado y el agua se filtra toda la noche y por eso es el desperdicio.

La señora Marcela Montoya menciona que el que están cotizando es el que utiliza un pedal.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que ese tipo es muy dado a descomponerse, sobre todo en un área pública y el uso que se le va a dar.

El Sr. Ángelo González menciona que esa reparación no es lo que pretendíamos nosotros, no corresponde a lo que solicitamos y además se nos sale del presupuesto asignado para ese trabajo, lo podríamos declarar desierto y programar una visita de campo con los proveedores para explicarles mejor lo que queremos realizar.

Se declara desierto debido a que la oferta sobrepasa el presupuesto asignado para realizar esa reparación y en este momento por la situación que vive nuestro país el flujo de efectivo se ve afectado.

UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE MANTENIMIENTO

ACUERDO 6: Adjudicar a **MONARCA** la compra de 10 uniformes para los funcionarios de mantenimiento del CCDRSA por un monto de ₡232.000. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA FUNCIONARIOS DE MANTENIMIENTO

ACUERDO 7: Adjudicar a **CORPORACION QUIMISOL** la compra de 6 delantales para trabajos de mantenimiento, por un monto de ₡25.500.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ACUERDO 8: Adjudicar a **INDUSTRIAL CRUZ VERDE** la compra de 6 capas de 2 piezas, por un monto de ₡24.930, 6 pares de anteojos de protección solar por un monto de ₡6.714, 3 pares de zapatos para mantenimiento por un monto de ₡49.659, 6 pares de guantes de protección por un monto de ₡4.680 y 6 gorras tapanucas por un monto de ₡39.000, para un monto total de ₡124.983. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

NOTA: Las mangas de protección no se contemplaron debido a que los uniformes que se adjudicaron cuentan con esos implementos.

BATERIA PARA COMPUTADORA DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

ACUERDO 9: Adjudicar a **DIGITAL SUMINISTROS** la compra de una batería para la computadora de la Coordinadora Administrativa, por un monto de ₡59.991,15. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO V.

CORRESPONDENCIA

5.1 TRASLADO DE DOCUMENTO N. ° 146 -2020 por parte de la Secretaria del Concejo Municipal, Memorial sin número de oficio recibido el 27 de marzo de 2020 por correo electrónico y con recibido en la secretaría el 14 de abril de 2020 remitido por la señora Carolina Estrada / Asunto: Irregularidades presentadas en el CCDRSA, donde se sacan todos los materiales del lugar, para realizar el trabajo en la modalidad teletrabajo y donde ella considera no se ajusta a las normas que regulan al CCDRSA. SOLICÍTESE INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA DEL CCDRSA. Adjunto documentación.

El Sr. Ángelo González menciona que en el correo que envía la señora Estrada lo señala a él por la decisión que tomó, entonces la próxima semana presentará el documento de descargo y lo enviará al Concejo Municipal.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que hay cosas que no deberían de darse, porque los 5 miembros somos parte del CCDRSA, no son solamente 2 o 3 personas y cada cosa que se haga por lo menos debemos tener conocimiento, cuando se tomó esa acción, en la última sesión que fue un poco

atropellada, siente que en este caso faltó información por parte del señor Presidente, sin embargo somos un equipo y debemos conocer las cosas que pasan, porque muchas veces ese desconocimiento repercute en el buen trabajo del CCDRSA, sobre todo cuando es el presidente quien lleva la batuta y toma decisiones, que muchas veces por la premura no las informa y suceden estas cosas, le parece bien que el señor Presidente envíe una nota de descargo con los argumentos que tiene de la decisión que se tomó en ese momento.

La señora Estela Vargas menciona que sería bueno que cuando sucedan estas cosas, primero lo hablemos en la Junta Directiva y no llevar los problemas de nosotros a otras instancias, somos personas maduras y debemos tratar de resolver las cosas entre nosotros mismos, siente que hay muchas cosas que suceden en el CCDRSA que se pueden solucionar dentro del seno del CCDRSA y no tiene porqué salir de la Junta Directiva.

La señora Carolina Estrada manifiesta que cuando la señora contadora envió el correo para que aprobaran los pagos, ella no estuvo de acuerdo porque eso tiene que quedar en actas, y el señor Presidente había suspendido las sesiones, ellos no habían llegado a ningún acuerdo de cómo se iban a seguir reuniendo, la directriz estaba aprobar en actas, tan es así, que ustedes, la señora Marcela, la señora Estela y el señor Presidente, aprobaron pagos por correo electrónico, sin estar en una sesión y sin levantar actas ni nada y ella se lo expuso a ustedes y ustedes no le contestaron nada, por esa razón ella puso la denuncia, el señor Presidente le contestó hasta que se dio cuenta que ella había puesto la queja y en ese momento le contestó por medio de Whatsapp y que dio su observación, pero esa era una gran irregularidad, la que se estaba haciendo, y a su criterio personal cree que no está bien, en la reunión extraordinaria que se hizo, cuando el señor Gerardo Anchía le pregunta por qué nos estamos reuniendo si el Presidente había cancelado las reuniones, el señor Ángel González menciona que es porque ella no está de acuerdo, por esa situación puso la denuncia.

El Sr. Ángel González aclara que toda la justificación está en el correo, sin embargo él va a hacer el descargo de lo sucedido.

5.2 Nota de CASTILLO PYG COSTRUCIONES Y REMODELACIONES SRL cédula jurídica No 3-102-786429 como representante legal el señor PEDRO ANGEL CASTILLO ESPINOZA/Asunto:

Comunica lo siguiente: De acuerdo a la contratación de la licitación presentada para la construcción de tanque séptico y aguas servidas los cuales se aceptaron 2 ítems:

- 1- Entubación de las aguas servidas y de los inodoros hacia el tanque séptico instaladas en la cancha de futbol de Piedades. Reparación del baño ubicado en el camerino
Reparación de la puerta (candados.)
- 2- 2- Revisión e instalación eléctrica de los baños

De acuerdo con lo contratado no se ve la aceptación del tercer ítem el cual es fundamental para la entubación de agua servidas y de los inodoros, ya con lo anterior dicho es imposible poder cumplir con el primer ítem, por lo que se recomendaría hacer un trabajo diferente, que reemplaza el ítem 1.

El Sr. Ángelo González aclara que el proveedor lo que está mencionando es cómo va a canalizar las aguas a un tanque séptico si aparentemente no existe ahí.

La señora Carolina Estrada consulta si ya buscaron el tanque séptico en el lugar?

El Sr. Ángelo González aclara que el proveedor ni siquiera ha entrado a revisar.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que el día de hoy el proveedor estaba solicitando las llaves para ingresar a revisar la cancha, sin embargo el asunto es claro, es obvio que la parte más costosa era el tanque séptico, a él le parece que debe hacer el trabajo y que nos deje la cañería ahí y si no aparece el tanque séptico, para nosotros es más sencillo hacer una contratación para la construcción del tanque, que adjudicarlo a este proveedor por el monto exagerado que cobró, ese sería su percepción.

La señora Estela Vargas menciona que ella no está de acuerdo porque esa es la revocatoria de acuerdo que presentó la semana pasada y si él va a cambiar todo tiene que hacer una nueva licitación, de igual manera su voto será negativo.

El Sr. Gerardo Anchía propone que se mantenga lo que aprobaron la semana pasada y que lo haga, y el tema del tanque se puede analizar después, al parecer ese tanque está ahí.

El Sr. Ángelo González menciona que de acuerdo a la nota enviada por el proveedor sería indicarle que ejecute los ítems aprobados y que busque la tubería que aparentemente existía.

ACUERDO 10: Comunicar al proveedor Castillo PYG Construcciones y Remodelaciones, que proceda a ejecutar los 2 ítems que fueron aprobados y adjudicados en la sesión anterior con respecto a los trabajos que se deben realizar en la cancha de Piedades Centro que indican lo siguiente:

1. Entubación de las aguas servidas y de los inodoros hacia el tanque séptico instaladas en la cancha de futbol de Piedades. Reparación del baño ubicado en el camerino. Reparación de la puerta (candados)
2. Revisión e instalación eléctrica de los baños.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

VOTAN EN CONTRA: Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

La señora Estela Vargas menciona que el día que el proveedor visite el lugar le gustaría que le avisen para acompañarlo.

ARTICULO VI.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

6.1 El Sr. Ángelo González menciona que con respecto a la contratación que se hizo para realizar el cepillado en el Estadio de Piedades, el proveedor hizo la observación de que encontró el

zacate muy alto, sin embargo para realizar el cepillado nos ayudaron con el recorte y nos ayudaron a calibrar la máquina que tenemos para realizar el corte y nos hace la recomendación de que se debería hacer el esfuerzo de recortar la cancha dos veces a la semana, de igual forma envió un video con la cantidad de material que se logró desechar y se logró el objetivo, tenemos pendiente la contratación del asunto del riego para ver si solucionamos este asunto.

6.2 El Sr. Ángel González manifiesta que con respecto a la visita que realizó la FIFA por el asunto del Mundial Femenino, al parecer se va a trasladar la fecha para el mes de enero del 2021 y de igual forma conversó con los encargados del Municipal Santa Ana porque en el momento que se logre iniciar con el Mundial, aunque los ingresos son bastantes altos, vamos a tener alguna afectación con el Municipal y la parte de fútbol de Juegos Nacionales, el Municipal nos indica que eso sería parte del sacrificio que harían para poder beneficiarse de la donación que nos está dando la FIFA con respecto al reemplazo total de la iluminación del Estadio de Piedades

Dentro de la visita de campo que hicieron, realizaron un muestreo de la cancha, una toma del césped para llevarlo a analizar, para después establecerle a la FIFA cuál sería el mantenimiento que le haría la Federación, como parte del convenio, un mes antes del torneo y después de este campeonato, sería esperar los resultados.

6.3 El Sr. Ángel González menciona que con respecto al informe de Auditoría que realizaron, están a la espera de la información que es bastante amplia, apenas tenga el documento se los hará llegar para que tengan conocimiento.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que con respecto a la cancha de Piedades, ese cepillado que se le hizo le dio un nuevo aire a la cancha, con las recomendaciones que hizo el experto nos evidencia que es una cancha de mucho cuidado, nosotros de momento no tenemos el tiempo suficiente para darla la atención adecuada y el Estadio es de un cuidado muy especial, nosotros tenemos que ver de qué manera podemos presupuestar en conjunto con la Municipalidad, para poder darle un mantenimiento exclusivo a dicha instalación, debemos tomar esa cancha como lo que es y tenemos que cuidarla como debe ser y eso demanda un gasto extraordinario, eso es

una llamada de atención para nosotros y para ir viendo las necesidades que requiere esta cancha, eso sería como una observación de su parte.

El Sr. Ángelo González menciona que el Sr. Anchía tiene toda la razón y es muy alta la inversión que debe hacerse en la parte de mantenimiento del estadio, la persona que hizo el trabajo del cepillado trajo su cuadrilla para hacer el mantenimiento y aún así inició a las 8 de la mañana y terminó a las 3 de la tarde, nosotros tenemos que considerar que debemos mantener aunque sea a una persona fija en el lugar y que cada cierto tiempo se refuerce con los demás compañeros de mantenimiento para lograr salir adelante.

ARTICULO VII.

INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

1. Reunión Agrónomo FEDEFUTBOL.

El viernes 24 de abril se realizó visita de campo con el señor Agrónomo Oscar Arias y con Diego Brenes de la FEDEFUTBOL al Estadio de Piedades con el fin de ver el estado de la misma y que nos brinden la asesoría del mantenimiento de la cancha, esto debido a la participan en el Mundial Sub 20 que se tiene tentativamente para el mes de enero y febrero.

Además nos indicaron que debemos de realizar una bitácora digital en la página de la FIFA que es de carácter obligatorio con todas las acciones que se realizan en el Estadio.

En los próximos días nos estarán brindando los resultados de las pruebas realizadas.

SE TOMA NOTA.

2. Firma digital Gerardo Anchía.

Se le recuerda al señor Gerardo Anchía que el miércoles 29 de abril tiene la cita para la renovación de la firma digital.

SE TOMA NOTA.

3. Convenio tenis de campo.

Se les recuerda que desde el mes anterior tienen pendiente dar respuesta al Concejo Municipal sobre el convenio de administración de la cancha de tenis de campo.

Este convenio se ha enviado en varias ocasiones a la Junta Directiva para su debido análisis.

El Sr. Ángelo González menciona que están a la espera de la asesoría de la parte Legal.

La señora Carolina Estrada menciona que se había enviado un adelanto, lo enviamos a legal para que se hicieran los convenios de las canchas con el CCDRSA.

4. Convenio administración de infraestructura deportiva.

Con respecto al acuerdo tomado en el acta ordinaria n°038-2019-2021 acerca de los convenios para la administración de infraestructura deportiva, considero que la Junta Directiva debe de proporcionarle a la Licenciada Andrea Robles las consideraciones que debe de tener los convenios.

El Sr. Ángelo González menciona que sería bueno valorarlo y retomarlo la próxima sesión para enviarle esa información a la Licda. Andrea Robles para que proceda con la elaboración de los convenios.

5. Programa de Judo.

Se les recuerda que el programa de judo no se está impartiendo debido a que el último convenio era de un mes y concluyó el mes de marzo. Por lo que es importante considerar un nuevo convenio para el programa de judo.

El Sr. Ángelo González menciona que el programa de judo entró un poco tarde y no estaba dentro del convenio anual que se estuvo retomando, la renovación de ellos no alcanzaba para seis meses más, podríamos ver la posibilidad de elaborar un convenio aunque sea por poco tiempo para poder poner el programa al día, podríamos elaborar un convenio nuevo por un plazo determinado en las mismas condiciones que estamos actualmente a un 50% para validar el programa, ya que de momento se encuentra detenido.

La señora Estela Vargas propone que sea hasta el mes de julio, mientras se resuelve la situación que está pasando el país.

La señora Carolina Estrada consulta hasta cuando están las otras Asociaciones?

El Sr. Ángelo González menciona que las Asociaciones están a tres meses, abril, mayo y junio, la renovación se hace cada tres meses, pero al estar al 50%, la idea es que ellos consideren estar hasta setiembre si fuera el caso.

La señora Carolina Estrada menciona si se podría dejar la Asociación de Judo con las mismas condiciones que las otras para que los convenios se renueven al mismo tiempo.

ACUERDO 11: Autorizar a la Administración para que elabore un nuevo convenio con la Asociación de Judo y establezca el mismo plazo de las otras Asociaciones Deportivas para su renovación, haciendo la salvedad que la ejecución corresponde al 50% del monto total del convenio. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

6. Propuesta vacaciones y teletrabajo.

Con el fin de continuar con las medidas y lineamientos del ministerio de Salud, sobre el uso del espacio en cuanto:

1. Todos los espacios deben funcionar al 50% de su capacidad para garantizar que se pueda cumplir el distanciamiento de 2 metros entre personas.

Por esta razón, se propone que la contadora por sus funciones y equipo labore en las instalaciones del CCDRSA y de igual forma la secretaria del CCDRSA con el fin de reactivar poco a poco las actividades de la organización.

Y con el fin de cumplir con el 50% de capacidad, se propone que los coordinadores deportivos y administrativos laboren tres veces de manera tele trabajable y dos días en la instalación del CCDRSA. (Lunes y miércoles coordinador deportivo y martes y jueves coordinadora administrativa).

2. No se debe compartir espacios de trabajo, ni siquiera en turnos secuenciales.
3. No se deben compartir utensilios u objetos en el lugar de trabajo o de reunión.

4. Mantener la limpieza y desinfección en las instalaciones.
5. Las superficies que se tocan con frecuencia deberán ser limpiadas con solución de alcohol de al menos 70° o desinfectantes comerciales frecuentemente.
6. Aquellos servicios que puedan realizarse por medio de citas, deben priorizar esta metodología.
7. Establecer un horario diferenciado de apertura en centros de atención al público para poblaciones vulnerables.

Se propone que el horario diferenciado sea de 7:30 a.m. a 8:30 a.m.

8. Las reuniones o congregaciones de personas deben ser virtuales siempre que sea posible. Si son presenciales, no deben superar 1 hora.
9. Se deben establecer roles/horarios en los comedores o lugares de alimentación de la institución, con la finalidad de mantener el aforo al 50%.

Con el fin de respetar el horario en el lugar de alimentación que es el mismo de uso común y escritorio, se propone que durante este tiempo se cierre la oficina debido a lo indicado anteriormente.

En cuanto a las vacaciones la señora Marisol Gutiérrez la semana del 4 al 8 de mayo 2020 se encontrará de vacaciones.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que felicita a la Administración por la propuesta presentada ya que con eso se estaría reactivando poco a poco la presencia de los funcionarios en la oficina.

La señora Carolina Estrada consulta por qué motivo no se puede sacar a nadie de vacaciones, para ella es insólito, siempre hay un rol, se está trabajando a un 50% y no se está trabajando con el mismo potencial de días anteriores y bien se podrían enviar a vacaciones, no entiende porque la Licda. Karla Barboza siendo administradora, no logra coordinar las vacaciones de los funcionarios, esa es una labor que tiene que realizar la Coordinadora Administrativa y debe buscar la solución a este problema.

El Sr. Ángelo González menciona que los puestos del CCDRSA son unipersonales, no hay dos personas que cumplan la misma función, ni la Coordinadora Administrativa puede ejecutar las

funciones de la contadora ni viceversa, con esta situación ellos han tenido que realizar mucho más trabajo, les demanda más tiempo el estar ejecutando las labores, porque hay mucho trabajo, si fuese que la señora contadora tiene un asistente, ella lo dejaría realizando los informes y cuando ella regrese los autoriza y los envía, pero ella es la que hace todo el registro contable no solo de nosotros sino también a la Contraloría y a la Administración Municipal.

En el caso de la señora Mayela Méndez, ella podría hacer uso de sus días de vacaciones, sin embargo si se quiere retomar la actividad normal del CCDRSA, la señora contadora no puede estar en la oficina atendiendo personas, entonces la señora Méndez estaría realizando esa labor lógicamente con todos los protocolos necesarios, en el caso del Coordinador Deportivo que da el seguimiento y la Coordinadora Administrativa se estarían turnando para poder realizar esas labores de supervisión.

La señora Carolina Estrada menciona que la acumulación de días de vacaciones es una cuestión de administración, la Licda. Karla Barboza es la Administradora y es la que tiene que buscar cómo administrar las vacaciones de los empleados, en cuanto a las horas extras, le gustaría que le dieran un informe semanal o mensual y un desglose de las mismas y cómo es que se aprueban.

El Sr. Ángelo González aclara que las únicas horas extras son las de Marisol Gutiérrez cuando le ha correspondido abrir o cerrar el gimnasio y las de la Coordinadora Administrativa cuando se tiene que quedar a las reuniones de la Junta Directiva y las que tienen acumuladas de periodos anteriores, pero ningún otro funcionario tiene horas extras.

La señora Carolina Estrada consulta si cuando hay sesión de Junta Directiva, la Coordinadora Administrativa se queda desde las 4:30 p.m. hasta que inicie la reunión y esas son horas extras?

El Sr. Ángelo González menciona que efectivamente así es.

La señora Carolina Estrada menciona que no tendría que ser así, ella tendría que salir de su trabajo y asistir a la sesión, pero no hay ningún problema, la mayoría manda.

ACUERDO 12: Aprobar la propuesta presentada por la Administración con respecto al teletrabajo que están realizando los funcionarios del CCDRSA y las vacaciones pendientes de cada uno de ellos, que dice lo siguiente:

Con el fin de continuar con las medidas y lineamientos del ministerio de Salud, sobre el uso del espacio en cuanto:

1. Todos los espacios deben funcionar al 50% de su capacidad para garantizar que se pueda cumplir el distanciamiento de 2 metros entre personas.

Por esta razón, se propone que la contadora por sus funciones y equipo, labore en las instalaciones del CCDRSA y de igual forma la secretaria del CCDRSA con el fin de reactivar poco a poco las actividades de la organización.

Con el fin de cumplir con el 50% de capacidad, se propone que los coordinadores deportivos y administrativos laboren tres veces de manera tele trabajable y dos días en la instalación del CCDRSA. (Lunes y miércoles coordinador deportivo y martes y jueves coordinadora administrativa).

2. No se debe compartir espacios de trabajo, ni siquiera en turnos secuenciales.
3. No se deben compartir utensilios u objetos en el lugar de trabajo o de reunión.
4. Mantener la limpieza y desinfección en las instalaciones.
5. Las superficies que se tocan con frecuencia deberán ser limpiadas con solución de alcohol de al menos 70° o desinfectantes comerciales frecuentemente.
6. Aquellos servicios que puedan realizarse por medio de citas, deben priorizar esta metodología.
7. Establecer un horario diferenciado de apertura en centros de atención al público para poblaciones vulnerables (Se propone que el horario diferenciado sea de 7:30 a.m. a 8:30 a.m.).
8. Las reuniones o congregaciones de personas deben ser virtuales siempre que sea posible, si son presenciales, no deben superar 1 hora.
9. Se deben establecer roles/horarios en los comedores o lugares de alimentación de la institución, con la finalidad de mantener el aforo al 50%.

Con el fin de respetar el horario en el lugar de alimentación que es el mismo de uso común y escritorio, se propone que durante este tiempo se cierre la oficina debido a lo indicado anteriormente.

10. En cuanto a las vacaciones la señora Marisol Gutiérrez la semana del 04 al 08 de mayo del 2020 se encontrará de vacaciones.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

7. 1° de mayo.

Se les recuerda que el 1° de mayo es feriado.

SE TOMA NOTA.

ARTICULO VIII.

ASUNTOS DE MIEMBROS

8.1 La señora Estela Vargas consulta si ya se les dio a los funcionarios de mantenimiento la capacitación para el manejo del chapulín?

El Sr. Ángelo González menciona que tiene conocimiento que ya se estuvo coordinando en la cancha de Río Oro.

La señora Estela Vargas consulta cuando se vuelva a integrar al trabajo el señor William Guillén?

El Sr. Ángelo González menciona que lamentablemente lo desconoce, él tenía bastantes días de vacaciones acumulados y sería bueno que las tome para poder completar su recuperación, esa fue una de las consideraciones que se le hicieron a la Coordinadora Administrativa para que las valorara.

8.2 La señora Estela Vargas procede a leer una carta dirigida al señor Alcalde Municipal Gerardo Oviedo donde externa su molestia y la de la señora Marcela Montoya con respecto a las faltas de respeto que se dan en las sesiones de la Junta Directiva por parte de los señores Carolina Estrada y Gerardo Anchía (documento adjunto)

El Sr. Ángelo González manifiesta que con respecto a lo que le compete, va a solicitar a la Administración Municipal que le suministre el reglamento de sesiones para poder valorarlo y aplicarlo en las sesiones de la Junta Directiva del CCDRSA.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que con respecto a esa carta, cada uno es responsable de sus actos, cree que él ha sido respetuoso con los demás compañeros, ha sido vehemente en algunas apreciaciones, si el señor presidente solicita el reglamento las sesiones serán mucho más duras, tenemos una secretaria que tendría que asumir la correspondencia y verificar las actas y eso no se está haciendo, ella como secretaria de la Junta Directiva en conjunto con la secretaria de actas debería verificar que las actas transcriben lo que se discutió en las sesiones, de igual manera la tesorera, tiene una inmensa responsabilidad, tiene hasta la facultad de decir que un pago no se va a realizar y justificarlo, cree que el Presidente ha sido consecuente y cree que de su parte no ha habido irrespeto hacia ninguno de sus compañeros, si en algún momento le ha faltado el respeto a la señora Vargas y a la señora Montoya, les pide disculpas.

El Sr. Ángelo González menciona que de su parte ha tratado de dirigir la sesión de una manera imparcial y ha tratado de que se abra el debate para poder tomar algunas decisiones, pero no lo ha hecho con el fin de que se sientan atropelladas o que se les falte al respeto, en una sesión de estas los comentarios no pueden ser censurados, aunque si se puede llamar la atención y hacer una moción de orden, pero parte de las discusiones se dan por los temas que tocamos y que deben ser razonados o discutidos para poder tomar las decisiones finales, sin embargo va a tratar de hacer un manejo más consensuado donde prevalezca el respeto para todos, con eso se compromete de ahora en adelante para poder regular un poco y que no se den situaciones desagradables para ustedes.

La señora Marcela Montoya que ella no está acostumbrada a criticar ni a pelear, y el señor Gerardo Anchía en la sesión anterior dijo que a él le gustaban las peleas en son de broma, pero hay cosas que ella no permite, aquí nadie vino con títulos, lo hacen con mucho cariño, ad-honórem, y sabe que ella no tiene un título de contadora, ella hace el gran esfuerzo de estar

aquí y de ayudar al beneficio del cantón, pero cuando la cuestionan porque ella no contesta le parece de mal gusto, ella conoce sus funciones y sabe lo que tiene y no tiene que hacer, a ella no le gusta cuestionar a la señora Estrada si es secretaria o no, ella lo deja pasar, pero somos un grupo y no le gustó lo que sucedió la semana pasada y hay cosas que a ella personalmente no le gustan.

La señora Carolina Estrada cree que lo que acaba de mencionar el señor Ángel González es la forma como habla un Presidente, quiere decirle a la señora Estela Vargas que las veces que se ha alzado la voz ha sido más en contra de ella que de la señora Vargas, con respecto a la señora Marcela Montoya, lo que pasa es que ella ha dado opiniones como en la sesión 008 y ha dicho cosas fundamentales, como por ejemplo el pago de servicios profesionales y ella dijo que se pagara porque la Licda. Robles le dijo que estaba bien, ella le solicitó que por favor dijera qué era lo que le había dicho la Licda. Robles para ver el asidero legal, porque ella es la tesorera y sé que hace su esfuerzo y a la señora Marcela Montoya es difícil no quererla porque ella es una persona muy bondadosa, como persona, pero nosotros somos una Junta Directiva que administramos presupuesto público y ella es la tesorera, lo que ella quería era que le dijera lo que había dicho la asesora legal, para tener un respaldo y poder votar a favor o en contra.

También sucedió con el correo electrónico que envió la Coordinadora Administrativa con respecto al 50% de las Asociaciones Deportivas, la señora Montoya habló acerca de ese tema y cuando ella le consultó no le respondió, cuando ella le pregunta algo es para que le explique, la señora Montoya es la tesorera y ella no puede dar una propuesta y decir que está bien porque se lo dijeron, ella en ningún momento le falta el respeto, lo único que quiere es que le dé información, tal vez es ahí donde la señora Montoya encuentra en ella una persona que le falta al respeto, pero en ningún momento, si ustedes revisan las actas lo único que ella le pide a la señora Montoya es que le explique porque ella lo dice vagamente y a ella le quedan dudas que quiere aclarar, ella necesita que cuando alguien presenta una moción en la mesa le brinde toda la información y el respaldo para poder tomar una decisión, tal vez ella lo mal entendió y lo confunde con faltas de respeto, pero si es así, no le vuelve a hacer ninguna consulta, como vio que le molestó, le consultó a la señora Contadora sobre una duda que tenía.

La señora Marcela Montoya manifiesta a la señora Estrada que ella hace consultas por todo lado, varias veces ha ido donde la asesora legal y ella no la crítica por eso, va a poner quejas al

Concejo Municipal, nos denunció, es decir, usted hace lo que le parece, puede hablar con quién usted guste, cuando hablaron en la sesión 008 como lo menciona anteriormente, fue la señora Estrada quien presionó al señor presidente para que llamara a la Licda. Robles y solicitó que la pusieran en altavoz, al punto que hicieron mal la consulta, pero ya eso pasó y no quiere discutir más ese tema.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que debe quedar claro que nosotros somos funcionarios públicos ahora, al asumir este puesto nos convierte en figuras públicas y todo lo que hacemos y pronunciamos es de crítica y en Junta Directiva él no ataca a nadie, él ataca al funcionario responsable del CCDRSA que está manejando recursos importantes de este cantón y de toda la comunidad, en cuanto a la señora Montoya no le ha objetado algunas deficiencias y no se las ha hecho ver, cuando vienen aquí es para poner su granito de arena y ayudar, aprendiendo y en equipo, pero tenemos una gran responsabilidad y en su momento el auditor le va a preguntar sobre la situación actual del CCDRSA, cada uno tiene sus funciones y sobre su cabeza se manejan todos los recursos y nosotros tenemos que preguntar para estar informados y vamos a seguir haciéndolo, la carta que la señora Montoya envió, no la recibo, ella tiene que contestar las consultas que se le hagan con respecto a la parte contable del CCDRSA, lo que debe hacer es sentarse con la señora Contadora para que aprenda bien el manejo de la tesorería.

La señora Marcela Montoya añade que el problema es que ella recibe el informe dos horas antes de la reunión y no quiere que tomen represalias contra la señora Oliva Aguilar, pero ella recibió la información hace un rato, hay cosas que ella las entiende pero hay cosas que no y se las tienen que explicar, hoy la señora Aguilar estuvo sumamente ocupada, ella vino a la oficina cuatro veces y no pudo revisar bien la información, la señora Aguilar se fue a las 5:30 p.m. y faltaba una hora para la sesión, hay cosas que ella no pudo ver, gracias al señor Presidente que está más al tanto y que es contador para que le ayude, pero hay cosas que desconoce, sin embargo hasta el día de hoy ella lo hace con mucho gusto y sabe que no lo ha hecho excelente, pero es primera vez que está aquí y ha tratado de ser lo más ecuánime posible y a veces pretenden que ella conteste todas las consultas con apenas una hora de haber recibido el informe por parte de la señora Contadora, ella no tiene título de contadora, si a ella le hubieran dicho que necesitaba un título para entrar aquí no lo hubiera aceptado, ella tiene título de secretaria pero no de otra cosa, sin embargo lo va a hacer con mucho cariño hasta el final del

periodo y le agradece al señor Anchía que le recuerde que administran fondos públicos y eso lo tiene bien claro, pero espera salir de aquí con la frente en alto.

8.3 La señora Carolina Estrada consulta con respecto al trabajo de la iluminación de Salitral que está pendiente.

El Sr. Ángelo González menciona que se debe hacer una visita de campo para ver cuánto va a costar, en esa iluminación se invirtió bastante dinero, sin embargo de momento no podemos sacar la contratación, debemos saber cuánto se va a gastar en esa reparación y analizar si ese trabajo lo realiza una persona contratada o le corresponde a la CNFL, esa es la parte que se le solicitó a la Administración y es lo que van a hacer, dependiendo del monto que vaya a costar es lo que tenemos que valorar con los recursos que contamos para lo que viene, también tenemos pendiente la reparación del pozo de la cancha del INVU, pero necesitamos tener una idea del costo y después tomar la decisión si los recursos nos van a alcanzar para poder ejecutar esas obras.

8.4 La señora Carolina Estrada menciona que anteriormente también se había hablado de que se iba a hacer una cancha en Salitral, y que esos recursos que se iban a utilizar ahí, tal vez el señor Presidente se pueda acercar al señor Soto al Concejo de Distrito, para ver cómo está esa situación y ver si nos pueden ayudar con la malla de atrás, a ella le dijeron que con el viento el problema es muy grave porque se mueve demasiado, se había quedado en que iban a tener un acercamiento con el dueño de la propiedad, qué ha pasado con eso?

El Sr. Ángelo González aclara que ese acercamiento se iba a dar a través del señor Alcalde Gerardo Oviedo, con respecto a los del proyecto, lo que está aprobado, el CCDRSA no tiene ninguna injerencia, esas tiene que ser una labor del Concejo de Distrito o del Concejo Municipal, para que puedan cambiar ese acuerdo, no se le puede cambiar el nombre a una partida y si ya está destinado para un proyecto lo deben ejecutar.

La señora Carolina Estrada consulta quién se encargaría de eso?

El Sr. Ángelo González menciona que el CCDRSA puede interceder, pero quien tiene que hacer la modificación es el Concejo Municipal, quien puede dar la iniciativa es el Concejo de Distrito,

porque es un proyecto participativo, pero el cambiar de destino un proyecto que ya está aprobado, no nos corresponde a nosotros.

La señora Carolina Estrada menciona que eso lo entiende, lo que quiere es que le diga qué se puede hacer para ver si ella puede gestionar ante el Comité Distrital, a ella le habían dicho que lo que el señor Soto quería hacer era un parque, entonces ella quería apelar al señor Gerardo Anchía y al señor Ángelo González, que son los que más saben de fútbol, entonces si el Concejo Distrital quiere hacer un parque, nosotros tendríamos que saber acerca de eso?

El Sr. Ángelo González menciona que en el caso de la administración de la cancha como tal y la multiuso que existe ahí, hay un convenio de administración para el CCDRSA y lo tenemos nosotros, pero el proyecto como tal lo desconoce y desconoce también dónde fue aprobado, habría que ver como lo hicieron para ver si se le puede cambiar el destino por medio de un acuerdo, ahí es donde nosotros no tenemos injerencia.

8.5 El Sr. Gerardo Anchía desea consultar a la Administración si los fluorescentes que había ofrecido la Asociación de Desarrollo de Salitral para ser utilizados en el Gimnasio Municipal van a ser utilizados o no, porque hasta el momento no los han ido a recoger.

ACUERDO 13: Solicitar a la Administración que nos indique si los fluorescentes que habían sido donados por la Asociación de Desarrollo de Salitral serán utilizados en el Gimnasio Municipal.

ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

Se levanta la sesión realizada de forma virtual, a las veintidós horas exactas.

Ángelo González Sánchez

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria